

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 9

En Samo Alto, en la sala de sesiones “José Álamo Tuma” de la I. Municipalidad de Río Hurtado, siendo las dieciséis horas con cinco minutos del día martes veintidós de marzo del año dos mil dieciséis se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Señor Gary Valenzuela Rojas, contándose con la asistencia de todos los Concejales Señores Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla.

Como Secretaria y Ministro de Fe, sirve la titular Doña Pía Cariqueo Ortiz.

Tabla de la sesión:

1. Aprobación acta s. Ordinaria N° 7, entrega acta Sesión Ordinarias N°8 y acta Sesión Extraordinaria N°1.
2. Correspondencia recibida y despachada.
3. Solitudes de subvenciones.
4. Resolución solicitud Área Municipal N° 06 modificación presupuestaria.
5. Entrega solicitudes Área Municipal N° 07 y 08, modificaciones presupuestarias.
6. Seguimiento de acuerdos.
7. Temas varios.

Desarrollo de esta sesión

1.- De manera unánime y sin observaciones se ACUERDA: APROBAR el acta de la Sesión Ordinaria N°7 realizada con fecha 8 de marzo del año en curso. Se efectúa entrega del acta de la Sesión Ordinaria N° 8 de 15.03.2016 y S. Extraordinaria N°1 de 15.03.2016.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida.

- Carta ingresada con fecha 22.03.2016 de Familias del Sector de Carrizal: solicitan la intervención del H. Concejo para lograr modificar el recorrido del bus de acercamiento hacia y desde el Sector de Carrizal, ya que el actual servicio no les sirve, piden que en lo posible se amplíe de uno a dos días, siendo estos los días lunes y viernes, ya que se utilizaría para el traslado de los alumnos hacia y desde los internados de la comuna.

Referente al tema se ACUERDA por unanimidad: REMITIRLE al SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones la solicitud de los vecinos del sector Carrizal, quienes exponen su preocupación, ya que el servicio de acercamiento del año pasado tenía dos recorridos a la semana, los días lunes y viernes, situación que les acomodaba de sobre manera principalmente por el traslado de los alumnos hacia y desde el internado de la localidad de Pichasca, además de permitirles realizar trámites y compras en la ciudad de Ovalle. Lamentablemente la licitación de este año solo contempla el servicio de traslado un día a la semana (miércoles), situación que no cumple con las necesidades del sector. Se le pide revisar el contrato, con el fin de ampliar el servicio a dos días a la semana y de no ser posible cambiar el día a lunes o viernes, y así entregar una prestación útil para nuestros vecinos.

- Ord. N°1.039 de fecha 17.03.2016., de Intendente Region de Coquimbo: invita a XXV reunión del Comité de Integración Paso Aguas Negras, el cual se realizará los días jueves 14 y viernes 15 de abril del año en curso, en esta cita se analizarán los acuerdos establecidos en las comisiones y subcomisiones respectivas de la XXIV reunión, se fijarán nuevas tareas y se adquirirán compromisos que permitan ir mejorando y profundizando en mayor medida el proceso de integración. Se toma conocimiento.

- Carta del 22.03.2016., de Director De Departamento de Salud Municipal: solicita audiencia en la Sesión de Concejo del día 12 de abril del 2016, con el fin de presentar los resultados del Diagnósticos Participativos del Programa Promoción de Salud el cual proyecta las diferentes necesidades, áreas e intervenciones para dar respuestas a las necesidades comunales en salud manifestadas por la población.

Referente a la solicitud del Director DESAM, por unanimidad se ACUERDA: CONCEDER audiencia en Sesión Ordinaria N° 10 del Concejo Municipal, la cual se realizará el día 12 de abril de 2016, a las 14:30 horas, siendo la recepción el punto N°3 de la tabla a tratar.

- Carta de 21.03.2016., de Sra. Deisy Ortiz Godoy: solicita la reinstalación de las máquinas de ejercicios que se encuentran en la Sede del Centro de Madres Sol y Esperanza de Fundina a un lugar con accesibilidad permanente, con el fin de ser utilizadas por los niños de la localidad.

En relación al tema el Concejel de la Rivera menciona que hace algunos años la Junta de Vecinos postuló al proyecto de juegos infantiles, proyecto que se adjudicaron, pero al realizar la remodelación de la Sede Social estos se retiraron y aun no se reinstalan. Por otra el Concejel indica que el Centro de Madres en conjunto con la Junta de Vecinos postularon el proyecto de las máquinas de ejercicios, en un comienzo la idea era instalarlas en el Escuela, pero el Departamento de Educación se opuso, lo cual llevo a que se situaran en la Sede del Centro de Madres donde lamentablemente quedaron puestas de mala manera interrumpiendo incluso el tránsito hacia el baño del recinto, posteriormente a esto las Socias postularon a través del FOSIS al cierre perimetral del recinto, con el fin de evitar que los niños accedieran a la calle mientras sus madres trabajaban, dejando las maquinas dentro del recinto el cual se mantiene cerrado para evitar actos de vandalismo.

Refiriéndose al mismo tema la Concejala Olivares indica que el año pasado en una ceremonia realizada en Fundina a la cual asistió el SECPLAN Sr. Juan Pablo Flores, este se comprometió a buscar una solución para la instalación de los juegos infantiles.

Con el fin de entregar un lugar adecuado para el esparcimiento de los niños de la localidad se ACUERDA de manera unánime: DERIVAR carta de la Sra. Deisy Ortiz Godoy de la localidad de Fundina a SECPLAN, con el fin de buscar un lugar para instalar los juegos infantiles obtenidos a través de un proyecto por la Junta de Vecinos de la localidad, los cuales fueron retirados para la remodelación de la sede social y que aún no son reinstalados. Además de lo anterior se pide que coordine entre la Junta de Vecinos y el Centro de Madres la reubicación de las máquinas de ejercicios que actualmente se encuentran dentro del recinto del Centro de Madres.

Además del pacto anterior también por unanimidad se ACUERDA: INFORMARLE a la Sra. Deisy Ortiz Godoy que las máquinas de ejercicios a las cuales hace referencia en su carta de fecha 21.03.2016, son parte de un proyecto que se adjudicó el Centro de Madres en conjunto con la Junta de Vecinos, con el fin de coordinar su reubicación se le solicitó al Secretario Comunal de Planificación Don Juan Pablo Flores Astudillo que se comunicara con ambas organizaciones.

Por otra parte también se tomó de manera unánime el siguiente ACUERDO: REMITIRLE a la Presidenta de la Junta de Vecinos de Fundina y a la Presidenta del Centro de Madres Sol y Esperanza la solicitud de la Sra. Deisy Ortiz Godoy para su conocimiento. Además de lo anterior y referente al mismo tema se les comunica que se le ha instruido al Sr. Juan Pablo Flores Secretario Comunal de Planificación, que gestione a la brevedad la instalación de los juegos infantiles que fueron retirados debido a la remodelación de la Sede de la Junta de Vecinos y que en coordinación con ellas busque un lugar para instalar las máquinas de ejercicios que sea accesible para toda la comunidad y en el cual se encuentren protegidas de cualquier acto vandálico.

- Invitación s/f, de Vicepresidente de SECH Region de Coquimbo y Presidente de Sindicato Minero de Río Hurtado: invitan al lanzamiento de libro “Jesús y el Cristo del Elqui”, evento que se realizará el día jueves 31 de marzo a las 19:00 horas en el estadio techado de la localidad de Samo Alto. Se toma conocimiento.

- Copia Informativa de Correo electrónico de 21.03.2016., de Delegado Provincial de Vialidad dirigido a Representante de Empresa Araya y hnos., con copia a Director Regional de Vialidad, ITO externo e Ito de Dirección Regional de Vialidad: adjunta informe de visita a terreno realizada con el Sr. Alcalde a la Comuna, en el cual da cuenta que de acuerdo a los compromisos adoptados por la Empresa a la fecha aún no son ejecutados, expresa su descontento y solicita de forma inmediata realizar reunión en terreno y así establecer los tiempos definitivos de reacción a esta problemática.

El Sr. Alcalde informa que luego de un llamado telefónico que él realizó al Sr. Vásquez expresando el malestar por la ejecución de los trabajos del Contrato de Mantención Global, le solicito al Sr. Vásquez realizar una visita, la cual se efectuó el día de ayer, se revisaron los sectores de: Fundina Norte, Fundina Sur (alcantarillado), Serón lugar donde el Sr. Delegado Provincial le expreso que eran una vergüenza los trabajos realizados referente a la mejora de la vía, luego siguieron hasta el sector de la Piedra del choque y El Sauce cespso, llegando hasta la localidad de Hurtado donde pudo apreciar los eventos provocados por el hundimiento de los adocretos. Una vez terminado el recorrido el Sr. Vásquez se comprometió a emitir un informe expresado su malestar en contra de la empresa, el cual emitió a través del Correo electrónico citado anteriormente.

Como aún no se ha recibido respuesta del Ord. N°021 de fecha 03.03.2016, se ACUERDA de manera unánime: CITAR a la SEREMI de Obras Públicas a una reunión de trabajo para el día 05 de abril del presente año, esta cita está programada para ser realizada desde las 10:00 horas en el Salón Azul “Jose Álamo Tuma” del edificio consistorial.

Despachada.

- Ord. N° 028 de 18.03.2016 de Sr. Alcalde dirigido a Gerente General de CONAFE: por acuerdo de Concejo se le solicitar el retiro de los cables de fibra óptica que se encuentran sobre la cancha de futbol de la localidad de Samo Alto, Comuna de Río Hurtado, Region de Coquimbo, esto con el fin de evitar accidentes debido a que el sector es utilizado en situaciones de emergencia como helipuerto.

- Ord. N° 029 de 18.03.2016 de Sr. Alcalde dirigido a Director Regional de Vialidad: mediante acuerdo de Concejo se le solicita que se cambie la información del letrero caminero que se ubica al ingresar a la comuna de Río Hurtado desde Ovalle (desvió desde de la Ruta 43), se pide que aparezca “Río Hurtado” y no solo el nombre de las localidades, situación que lleva a confusión a quienes visitan la comuna. Además también se le solicita que se mejore el letrero que se encuentra en el sector de Recoleta, ya que su diseño no permite tener buena visibilidad.

- Ord. N° 030 de 18.03.2016 de Sr. Alcalde dirigido a Director Regional (S) del Servicio Electoral: informa que en S. Extraordinaria N°1 de fecha 15.03.2016 y en respuesta al Ord. N°357 de 17.02.2016 de SERVEL se acordó no permitir la instalación de propaganda electoral en plazas, parques u otros espacios públicos de la Comuna de Río Hurtado, esto debido principalmente al problema que se presenta con la generación de residuos, y la necesidad de mantener limpia nuestra comuna, además destacando que es un territorio que busca desarrollarse turísticamente es necesario mantener un aspecto visual acorde con las expectativas de nuestros visitantes. Y tal como se ha realizado en anteriores elecciones los candidatos deberán instalar su propaganda en terrenos privados, situación que hasta el momento no ha presentado problemas.

- Memo N° 046 de 17.03.2016 de Secretaria Municipal dirigido a SECPLAN: según acuerdo de Concejo se le solicita que estudie una fórmula que permita responder a la solicitud realizada por el Centro de Padres y Apoderados del Jardín Infantil Los Grillitos, referente al aumento de la capacidad de traslado de los alumnos.
- Memo N° 047 de 17.03.2016 de Secretaria Municipal dirigido a Jefa del Departamento de Social: por acuerdo de Concejo se le solicita que informe acerca del estado Inmueble y equipamiento del Jardín Infantil Los Grillitos. Esta información se requiere con el fin de conocer si las condiciones del establecimiento, así como, del equipamiento dan abasto con el aumento de alumnos que ha tenido el establecimiento. La información solicitada se requiere sea enviada el día 11 de abril de 2016 a la Secretaria Municipal.
- Memo N° 048 del 17.03.2016 de Secretaria Municipal dirigido a Asesor Jurídico: por acuerdo pactado por el H. Concejo se le solicita que informe acerca de la situación del traspaso de terreno del Cementerio de San Pedro, la información se solicita para el día 11 de abril de 2016.
- Memo N° 049 del 17.03.2016 de Secretaria Municipal dirigido a Jefa DAF, Director de Educación y Director de Salud: por acuerdo de Concejo se les solicita informar acerca de las horas extras realizadas por el personal del Área Municipal, Área Educación y Área Salud, según corresponda, realizadas durante el primer trimestre del 2016. La información se requiere que sea entregada el día 25 de abril del presente año.
- Memo N° 050 del 17.03.2016 de Secretaria Municipal dirigido a Encargado de Fomento Productivo: por acuerdo de Concejo se le solicita que informe a que ítem presupuestario está asociado el gasto relacionado con la Oficina del Agua y a cuánto asciende el monto anual de ese gasto. Esta información se requiere que se entregue en Secretaria Municipal el día 11 de abril de 2016. Además del acuerdo anterior también se pactó solicitar que tramite la fabricación e instalación de 20 letreros con la frase “NO BOTAR BASURA” de aproximadamente 50X50 cm. La instalación de los letreros se pide que sea consensuado con el Concejo Municipal. La información referente a las gestiones realizadas se pide se dé a conocer a través de un informe, el cual debe ser entregado en Secretaria Municipal el día 25 de abril de 2016.
- Memo N° 051 del 17.03.2016 de Secretaria Municipal dirigido a Encargado de Emergencias: a través de acuerdo de Concejo se solicita que instruya para que se mantengan de forma permanente las copas de agua que se encuentran en el Villorrio El Mirador de Tabaqueros, además se le pide que abastezca de agua potable a través de camiones aljibes a las últimas cuarto casas del villorrio.

3.- Solitudes de subvenciones.

Se presentan los proyectos de subvenciones correspondientes al Centro de Madres “Gabriela Mistral” de Serón, Centro de Madres “María de la Luz” de Pichasca y Agrupación social y cultural de tejedoras ALPAHUR, los cuales acompañan como respaldo las certificaciones del DAF y DECO, señalando que dichas organizaciones se encuentran inscritas en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos, que no poseen rendiciones de cuentas pendientes y de acreditación de directiva vigente. Asimismo, el SECPLAN presenta el informe presupuestario en el cual se señala que en la cuenta de Gastos Presupuestarios 24-01-004 “Organizaciones Comunitarias”, área de gestión “Programas Sociales”, existe un saldo disponible a la fecha de \$7.800.000.-

Considerando que estas subvenciones fueron estudiadas durante el proceso de análisis del Presupuesto Municipal y no habiendo observaciones, de manera unánime se ACUERDA: AUTORIZAR una subvención municipal, para ejecutar los proyectos que se mencionan:

Nombre Institución	Localidad	Monto \$	Pers. Jurid.	Nombre del Proyecto
Centro de Madres “Gabriel Mistral”	Serón	350.000	41	Decoupage, decorar cosas con servilletas.
Centro de Madres “María de la Luz”	Pichasca	350.000	20	Confección de manteles, cortinas y otras manualidades.
Agrupación social y cultural de tejedoras ALPAHUR	Hurtado	300.000	186	Tejidos para crecer y crear productos temporada 2016

4.-Resolución solicitud Área Municipal N° 06 modificación presupuestaria.

La solicitud y documentación de respaldo fue entregada a cada uno de los Sres. Concejales en la Sesión Ordinaria N° 8 del 15 de marzo de 2016. Esta modificación se presenta para suplementar la cuenta de Ingresos 13-03-002 “De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo” en \$1.000., dado que el año pasado se aprobó el proyecto y recursos por parte de la SUBDERE por el monto de \$5.001.383 y por parte de SECPLAN realizó modificación presupuestaria por el valor de \$5.001.000, faltando \$383 para la cancelación de la factura.

Sin haber observaciones y por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes del área Municipal 2016, como se detalla a continuación:

AUMENTA EN INGRESOS

	Subt.	Item	Asig.	Sub Asig.	DENOMINACIÓN	VALOR M\$
	13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	1

AUMENTA PROYECTOS DEL ÍTEM “PROYECTOS”

Código Ini	Subt.	Item	Asig.	Sub Asig.	DENOMINACIÓN	VALOR M\$
043051202001					Mejoramiento Gimnasio de Serón	1
	31	02	004		Obras civiles	1

5.- Entrega solicitudes Área Municipal N° 07 y 08, modificaciones presupuestarias.

Dicho Departamento presenta a consideración del H. Concejo, la solicitud de modificación presupuestaria N° 07 para realizar trasposos entre cuentas presupuestarias de Gastos correspondientes a suplementación de servicio de alumbrado por un valor de M\$1.400.-

Con el fin de conocer mayores antecedentes acerca de la licitación de alumbrado público, se ACUERDA de manera unánime: SOLICITAR la presencia del SECPLAN en la próxima sesión, para que entregue detalles del proceso y las bases de licitación.

La solicitud de modificación presupuestaria N° 08, también sometida a consideración del H. Concejo tiene que ver con modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente, por mayores ingresos percibidos por concepto de remate de vehículo municipal por un valor de M\$ 6.550.-

6.- Seguimiento de acuerdos.

Memo N°07 de 22.03.2016 de SECPLAN dirigido a Secretaria Municipal: informa acerca de los proyectos Topografía de APR de Pichasca y Huampulla, Muro de Contención Posta de Tabaqueros; Ampliación de Oficinas Municipales y Ampliación de APR de Pichasca.

Según lo acordado en Sesión N°07 del 08 de marzo del presente año, comparece a la Sesión el SECPLAN Don Juan Pablo Flores Astudillo acompañado del Profesional Arquitecto Don Nicolás Galleguillos Céspedes con el fin de informar en profundidad acerca de los proyectos mencionados en el Memo N°07.

1.- Topografía de APR de Pichasca y Huampulla: el SECPLAN informa que actualmente se cuenta con un alumno en práctica de Ingeniería en Geomesura, una vez se defina quien quedara a cargo del puesto se realizarán las tareas referentes a los APRs, el Profesional Sr. Galleguillos indica además que la Estación Total se envió a calibrar por mantención, aun no reciben el presupuesto de los trabajos, una vez tengan a información sabrán en cuanto tiempo estará operativa.

2.- Muro de contención posta de Tabaqueros: el Sr. Flores señala que su equipo fue a ver tema en terreno, constatando que efectivamente existe desprendimiento de material y surgió la inquietud de aplicar una tecnología nueva, se trata de las mantas de hormigón, las cuales son muy parecidas a las mallas de revestimiento de canales. El Sr. Galleguillos explica que la solución no es cara, el problema radica en el gran movimiento de tierra que se debe hacer, además no existen rutas de acceso imposibilitando trabajar durante el proceso, ya que siempre estará desprendiéndose material, el Sr. Flores indica que existen dos opciones, una es ver esta tecnología y la otra es chocretiar el cerro, haciendo una zanja en la parte superior en la primera terraza y así poder evitar el escurrimiento de agua y mayores desprendimientos. El arquitecto Sr. Galleguillos consulta acerca de cuál es el acceso para llegar con las maquinarias y comenzar a escalonar el terreno?, a la consulta el Concejal Anjel indica que se puede llegar desde el estanque del agua sin intervenir terrenos de los vecinos, pero se debe tratar el tema con la Comunidad Agrícola. El Sr. Galleguillos señala que una vez que se converse con la empresa podrán informar cuales son los plazos para ejecutar el proyecto, además indica que actualmente se cuenta con un muro de mampostería de unos 3 metros de alto, desde ese punto hacia arriba existe una pendiente de 1% de inclinación de aproximadamente 15 metros de alto, lo cual no se puede cubrir con una manta, se debe escalonar por lo menos tres veces para luego recubrirlo, ya sea con chocrete o con malla, el pensar en hacer un muro es una solución mucho más cara y difícil de trabajar.

3.- Ampliación Oficinas Municipales: el Sr. Flores informa que a la fecha no se han realizado modificaciones al proyecto anterior, tiene algunas propuestas que estima sería bueno conversarlas en una reunión de trabajo. A petición del SECPLAN se acuerda realizar reunión de trabajo para el día 5 de abril a las 11:30 horas.

El Sr. Galleguillos indica que si el proyecto se presenta al FNDR existe la posibilidad de que se comience a ejecutar con fondos 2018, en cambio ahora hay opciones de tener más espacio y dar solución a los mismos requerimientos planteados por el Concejo. El Concejal De la Rivera señala que ha insistido mucho en el tema, lleva 7 años pidiendo una ampliación de las oficinas, le gustaría que el diseño del proyecto quedara listo antes de terminar este periodo, para que el Alcalde que llegue o si sigue, tenga la opción de postular o no el proyecto, indica que con este proyecto se logran dos objetivos: cubrir el sol a las oficinas de la parte baja y terminar con el hacinamiento de los funcionarios. El Concejal Carvajal pregunta por qué se dejó de lado este proyecto, a lo cual el Sr. Galleguillos señala que el proyecto es del año 2010 se encuentra obsoleto, en este momento los requerimientos son distintos, se debe dar respuesta a estas nuevas exigencias, lo que se debe generar ahora es un proyecto nuevo considerando las nuevas necesidades, el Concejal de la Rivera indica que siempre se ha considerado mejorar las condiciones del Departamento de Social, Transito, Administración y Concejo. El Sr. Galleguillos explica que lo que se debe hacer es realizar una reunión de trabajo para consensuar consideraciones. El Concejal Carvajal menciona que en el año 2010 el proyecto estaba bien ideado para cubrir las necesidades de esa época, luego aparecieron soluciones aisladas, y el proyecto quedo suspendido, a lo cual el Sr. Galleguillos responde que el proyecto al ser presentado al GORE fue rechazado, debido a que la planta

municipal no permite justificar la inversión del proyecto, por eso cuando se tuvo la posibilidad de construir el Juzgado se tomó la decisión de hacer un segundo piso y agregar más oficinas, el Concejal Carvajal dice que con ese argumento es probable que el GORE vuelva a rechazar una nueva propuesta, el Concejal de la Rivera señala que el tema del rechazo por parte del GORE nunca se les mencionó al Concejo, a lo cual el Sr. Galleguillos señala que esto ocurrió en etapa de diseño. Con el fin de resolver a la brevedad el diseño de la ampliación se acuerda reunirse en la fecha y hora antes mencionada.

4.- Ampliación APR de Caracoles de Pichasca: el Sr. Flores informa que el año pasado se sostuvo una reunión por el tema de las Asistencias Técnicas con la DOH, en esta cita solicito las factibilidades de ampliación de los APRs de Las Breas la que fue entregada y de Pichasca para el sector de Caracoles la respuesta que recibió fue que mientras no se regularice la situación del abastecimiento del agua y se construya el pozo no se podría entregar, la Concejala Olivares indica que el tema no se trata de factibilidades nuevas, sino de falta de regularización, las personas tiene agua, cada una cuenta con sus medidores, pero estos se encuentran bajo la cota de las casas lo que provoca que no les llegue agua por falta de presión, cuando abren las llaves en sus hogares cuesta que suba el agua, pero el medidor comienza a correr razón por la cual sus cuentas de consumo son superiores al valor real, el proyecto es una mejora al sistema y no representa la instalación de nuevos arranques, cree que las cosas no se plantean bien, señala que el problema es que se realizará una reunión del APR en la cual volverán a consultar, indica que el año pasado en el mes de mayo en una reunión general de APRs, el Ingeniero Constructor Sr. Deivid Rojas Sarria dijo que la municipalidad ya había trabajado un diseño, por lo tanto la gente del sector está informada que existe un proceso, ahora se les debe dar respuesta.

El Sr. Flores explica que no solo incluye un mejoramiento del sistema, ya que el proyecto consideró 20 arranques más a parte de los existentes, para avanzar en el proyecto se necesita la factibilidad para los 43 arranques totales, ya que así fue presentada la iniciativa, si bien se ha avanzado en el estudio del caudal y en la topografía, pero a partir de la respuesta de la DOH se paralizaron los trabajos en diciembre del año pasado.

La Concejala Carmona consulta acerca de cuáles serán los pasos a seguir en caso de que durante todo el año no se otorgue la factibilidad, a la consulta el Sr. Flores dice que el problema es que el proyecto está mal planteado.

La Concejala Olivares señal que lo que le molesta es que no se informe al Concejo acerca de los problemas que se tiene al presentar los proyectos, pide a los profesionales informar cada vez que ocurran este tipo de situaciones.

El Concejal de la Rivera, señala que las personas del sector cuentan con factibilidad de agua hace mucho tiempo lo cual se puede comprobar con los registros del APR. El Sr. Flores propone que la SECPLAN termine el diseño y entregarlo al APR, considerando solo los arranques existentes.

Memo N° 08 del 22.03.2016 de SECPLAN a Secretaria Municipal: informa de manera verbal que se realizar la bases de licitación para el traslado de los párvulos de Tabaqueros, estas se trabajaron de manera muy acotada para evitar problemas, pero luego surgió el aumento de los alumnos, ante lo cual fue imposible hacer una modificación de contratos, por lo cual se debe realizar una nueva licitación, la que se subirá al sistema el día jueves 24 de marzo, comenta que al revisar el Presupuesto existe la posibilidad de hacer unos cambios y suplementar la cuenta del traslado de los párvulos, los recursos se sacarían de las cuenta correspondiente a los pavimentos participativos, porque se había presupuestado la ejecución de tres proyectos y solo se aprobaron dos, el saldo restante de aproximadamente M\$3.600, se traspasaría para el pago del traslado.

La Concejala Carmona aprovechando la presencia del Sr. Flores en la sesión consulta acerca del estado de los proyectos presentados durante el año pasado, a lo cual el SECPLAN informa que ya se emitieron las últimas observaciones por parte del GORE, indica que el Sr. Galleguillos es el profesional a cargo de los proyectos FNDR. En el caso de la plaza de Pichasca y Las Breas ya se trabajó en las respuestas a las observaciones, ahora en el caso de la Cancha de Hurtado, ve difícil poder resolver el tema, ya que existen problemas con la tenencia del terreno, debido a que la directiva del Club Deportivo se encuentra vencido por lo cual no se puede hacer el traspaso al municipio para presentar la iniciativa, sin embargo el proyecto está aprobado por el IND.

7.- Temas varios.

Inauguración del Año escolar, intervención del Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde informa que el día 23 de marzo del presente se realizará la Inauguración del año escolar, este evento se llevará a cabo en la localidad de El Sauce a las 15:00 horas, el Concejo toma conocimiento de la información.

Parque vehicular del Departamento de Salud, Intervención Sr. Carvajal

El Concejal Carvajal comenta que en la Sesión del día 8 de marzo del presente, se presentó al H. Concejo la solicitud de modificación presupuestaria N°03 del Departamento de Salud, la cual consideraba la adquisición de un nuevo vehículo para el departamento. El Concejal recuerda que para su aprobación se solicitó que el Jefe de Departamento informara acerca del actual parque vehicular de Salud, lo cual realizó, el Concejal argumenta que esta solicitud nació con el fin de saber si se podía disponer de algún vehículo para ser traspasado al área Municipal, lo cual efectivamente se pudo comprobar, por lo antes expuesto y con el fin de solucionar el

problema de la falta de vehículos en el Área Municipal, pide acuerdo del Concejo para recomendar al Alcalde que instruya a la brevedad proceder con el traspaso del vehículo.

A solicitud del Concejal Carvajal se ACUERDA de manera unánime: RECOMENDAR al Sr. Alcalde para que instruya a quien corresponda que gestione a la brevedad el traspaso total al Área Municipal de la Camioneta Marca Toyota Hilux año 2002, Placa patente VF-8095 desde el Área Salud.

Estaciones medico rurales, intervención Sra. Carmona

La Concejala pide que la Dirección de Obras tome seriamente el tema de las Estaciones medico rurales, indica que en caso de Las Minillas la techumbre de la edificación se encuentra casi en el suelo, y señala que con viento fuerte este se podría desprender, lo mismo pasa con la EMR de El Sauce, además pide que se revise la EMR de Maitenes de Samo Alto. El tema de los arreglos que se debe realizar se le planteó al Director de Salud quien quería tomar medidas y reparar, pero la Dirección de Obras no se lo permitió, porque aún existía garantía de las obras, esto ocurrió el año pasado y aun no hay resultados. La Concejala menciona que estas EMRs aún no cumplen dos años y podrían verse destruidas por las próximas lluvias y mal tiempo, ella considera que es una falta de respeto para los beneficiarios. El Concejal Anjel complementando la información indica que la comunidad tiene la percepción de que el municipio y los Concejales no son capaces de mantener los escasos recursos que llegan al municipio.

A petición de la Sra. Carmona se ACUERDA de manera unánime: SOLICITAR al DOM que tome seriamente la situación actual de las estaciones médico rurales, ya que según lo observado en terreno estas se encuentran aún en malas condiciones sin ser reparadas. Se le pide que las estaciones se intervengan y mejoren a la brevedad, haciendo uso de las garantías de los proyectos o cualquiera sea la opción que estime más conveniente. Se solicita que informe acerca de las mejoras realizadas el día 25 de abril del año en curso en 8 copias con el fin de entregar la dicha información al Concejo en sesión de 26 de abril de 2016.

Situación laboral del funcionario dependiente del Departamento de Salud, Sr. Reyes, intervención Sra. Olivares

La Concejala consulta acerca de la situación laboral actual de Kinesiólogo Sr. Alejandro Reyes, ya que sabe que se instruyó un proceso de Sumario Administrativo en su contra, solicita saber si esta causa culminó o no.

A petición de la Concejala el Sr. Alcalde indica que en la próxima sesión el Director de Salud informará acerca de lo solicitado.

Reunión de Departamento de educación con Asistentes de la Educación, intervención Sra. Olivares

La Concejala pide que el Departamento de Educación se tome un tiempo prudente para sociabilizar su propuesta de mejoras salariales con el gremio de los Asistentes de la Educación, con el fin de lograr una pronta solución a sus demandas.

A petición de la Concejala de manera unánime se ACUERDA: pedir al DAEM INFORMAR el día 18 de abril del presente año, acerca de los resultados de la reunión que se comprometió a realizar con los Asistentes de la Educación, referente a su propuesta e mejoras salariales solicitadas por el gremio.

A las diecisiete horas con cincuenta minutos, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde, Don Gary Valenzuela Rojas, da por cerrada la Sesión Ordinaria.-